

Curriculum Vitae
Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS: SÁNCHEZ LORENZO

NOMBRE: SIXTO-ALFONSO

SEXO: VARÓN

DNI: 9.362.620-X

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Oviedo (España) 15-12-1962 .

Nº FUNCIONARIO: 936262013A0500

DOMICILIO: C) Carlos Tomás Romero, 9 . 18007 Granada (España)

TELEFONO: 958-818967

E-MAIL: sixto@ugr.es

II. DATOS PROFESIONALES

CATEGORÍA PROFESIONAL: Catedrático de Derecho internacional privado

CENTRO: Facultad de Derecho.

ORGANISMO: Universidad de Granada (España)

CARGOS: Director del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho. Director del Seminario de Derecho comparado.

DIRECCIÓN: Pza. Universidad s/n 18071 Granada (España)

TELÉFONOS: 958243461/958248929

FAX: 958246159

E-MAIL: sixto@ugr.es

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo con la calificación de Sobresaliente y Premio Extraordinario nº 1 en 1985.
- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con calificación “Apto cum laude por unanimidad” en 1988.

IV. PUESTOS DESEMPEÑADOS

- 1. de enero 1.986 a 9 de octubre de 1986: Becario del Plan de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia (Universidad de Oviedo).
- 9 de octubre de 1986 a 30 de septiembre de 1987: Encargado de Curso (nivel C). Universidad Complutense de Madrid.
- 1 de octubre de 1987 a 24 de octubre de 1988: Ayudante de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.
- 25 de octubre de 1988 a 28 de noviembre de 1988: Ayudante Ley de Reforma Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.
- 29 de noviembre de 1988 a 22 de abril de 1990: Profesor Titular de Universidad Interino. Universidad Complutense de Madrid.
- 23 de abril de 1990 a 22 de marzo de 1995: Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.
- Desde el 23 de marzo de 1995 hasta hoy: Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

V. IDIOMAS

(R=regular,B=bien,C=correctamente)

<i>IDIOMA</i>	<i>HABLA</i>	<i>LEE</i>	<i>ESCRIBE</i>
FRANCÉS	C		C
INGLÉS	B		B
ALEMÁN	B		B
ITALIANO	R		B
PORTUGUÉS		B	

VI. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1. PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS

- 1.1. Proyecto “Derecho del comercio internacional: Problemas relevantes desde la perspectiva española y comunitaria”. Financiado por la Dirección General de Investigación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia. Período 1992-1994. Investigador principal: Dr. José Carlos Fernández Rozas.
- 1.2. Proyecto “Os medios de pago internacionais”. Financiado por la Universidad de La Coruña. Período 1994-1995. Investigador principal: Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo.
- 1.3. Proyecto “Derecho de la contratación internacional”. Financiado por la Dirección General de Investigación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia. Período 1.7.1995-1.7.1998. Investigador principal: Dr. José Carlos Fernández Rozas.
- 1.4. Proyecto “El Derecho del comercio internacional en el marco de la integración europea (PS 95-02232)”. Financiado por la Dirección General de Investigación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia. Período 1.10.1996-1.10.1999. Investigador principal: Dr. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo.
- 1.5. Proyecto “Derecho privado europeo (PB 1998-1296)”. Financiado por la Dirección General de Investigación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura. Período 30-12-1999-30-12-2002. Investigador principal: Dr. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo.
- 1.6. Proyecto “Derecho privado europeo (BJU-2002-01180)”. Financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Período 30-12-2002-30-12-2005. Investigador principal: Dr. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo.

2. PUBLICACIONES

2.1. Libros

1. José Carlos Fernández Rozas y Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Lecciones de Derecho Internacional Privado*, Oviedo, Apel, 1988 (AS-4140-88).
2. José Carlos Fernández Rozas y Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Lecciones de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Doraprint, 1989 (ISBN: 84-404-5759-6).
3. José Carlos Fernández Rozas y Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Curso de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Cívitas, 1991 (ISBN: 84-7398-847-7).

4. José Carlos Fernández Rozas y Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Curso de Derecho Internacional Privado*, 2ª ed., Madrid, Cívitas, 1993 (ISBN: 84-470-0284-5).
5. José Carlos Fernández Rozas y Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Curso de Derecho Internacional Privado*, Madrid, 3ª ed., Cívitas, 1996, (ISBN: 84-470-0767-7).
6. José Carlos Fernández Rozas y Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Derecho Internacional Privado*, Madrid, Cívitas, 1999, (ISBN: 84-470-1299-9).
7. José Carlos Fernández Rozas y Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Curso de Derecho Internacional Privado*, , 2ª ed., Madrid, Cívitas, 2001 (ISBN: 84-470-1695-1).
8. José Carlos Fernández Rozas y Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Curso de Derecho Internacional Privado*, , 3ª ed., Madrid, Thomson/Cívitas, 2004.
9. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *La cláusula de reserva de dominio en el Derecho internacional privado*, 2 vols., Madrid, Servicio de Publicaciones de la UCM, 1988 (DL: N-30466-1988).
10. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Garantías reales en el comercio internacional*, Madrid, Cívitas, 1993 (ISBN: 84-470-0191-1).
11. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Derecho aplicable al cheque en el comercio internacional*, Madrid, Eurolex, 1996 (ISBN: 84-89156-15-9).
12. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo y otros: *Casos prácticos de Derecho internacional privado*, Granada, Comares, 1998 (ISBN: 84-8151-522-1).
13. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo: *Derecho privado europeo*, Granada, Comares, 2002 (ISBN: 84-84441-541-0).
14. Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo y Mercedes Moya Escudero (editores): *La cooperación judicial en materia civil y la unificación del Derecho privado en Europa*, Madrid, Dykinson, 2003 (ISBN: 84-9772-118-7).

2.2. Capítulos de libros

1. “La prueba de la nacionalidad”, *Derecho de la nacionalidad*, Madrid, Tecnos, 1987, pp. 115-132 (ISBN: 84-309-1499-4).
2. “Artículo 12.5º”, *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, Madrid, Edersa, 1995, pp. 943-973 (ISBN: 84-7130-216-0).
3. “L’acquisition de la propriété en droit international privé espagnol”, *Etapas notariales castillanes*, Lovaina, Universidad Católica, 1995, pp. 73-81.
4. “El Derecho del comercio internacional”, *El Derecho del comercio internacional*, Madrid, Eurolex, 1996, pp. 35-52 (ISBN: 84-89176-21-3).
5. “Libre circulación de servicios”, *Derecho del comercio internacional*, Madrid, Eurolex, 1996, pp. 91-98 (ISBN: 84-89176-21-3).
6. “Garantías reales”, *Derecho del comercio internacional*, Madrid, Eurolex, 1996, pp. 290-293 (ISBN: 84-89176-21-3).

7. "Cheques y cheques especiales", *Derecho del comercio internacional*, Madrid, Eurolex, 1996, pp. 440-446 (ISBN: 84-89176-21-3).
8. "Derecho aplicable al reaseguro internacional (Perspectiva española)", *Estudios sobre el contrato de reaseguro*, Madrid, Editorial Española de Seguros SL, 1997, pp. 209-246 (ISBN: 84-923073-1-5).
9. "Postmodernismo e integración en el Derecho internacional privado de fin de siglo", *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz* (1996), Madrid, Tecnos, 1997, pp. 149-173.
10. "La unificación jurídica europea y el Convenio de Roma sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales", *La unificación jurídica europea*, Madrid, Cívitas, 1999, pp. 139-164 (ISBN: 84-470-1319-7).
11. "Las limitaciones técnico-jurídicas del Derecho privado comunitario", *Los derechos humanos: Libro homenaje al Excmo. Sr. D. Luis Portero García*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 987-2001 (ISBN: 84-338-2802-9).
12. "El Derecho de establecimiento secundario de las sociedades ficticias en el Derecho comunitario". *Derecho de sociedades. Libro homenaje al profesor Fernando Sánchez Calero*, vol. I, Madrid, 2002, pp. 451-480 (ISBN: 84-481-3439-7).
13. "Competencia judicial y reconocimiento y ejecución de decisiones en materia civil y mercantil: del Convenio de Bruselas al Reglamento 'Bruselas I'", *Cooperación jurídica internacional en materia civil. El convenio de Bruselas. Cuadernos de Derecho judicial 2001*, Madrid, CGPJ, 2001 (ISBN: 84-89230-64-1).
14. "Las nuevas normas de competencia judicial internacional del Reglamento Bruselas I", *Anales de la Facultad de Derecho, 18, 2001, vol. I, Estudios homenaje al profesor Antonio Pérez Voituriez. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna*, 2001, pp. 177-199 (ISSN: 0075-773X).
15. "La contaminación del derecho de familia por el Derecho de Extranjería: el ejemplo de los matrimonios de conveniencia", *Primeras Jornadas sobre Derechos humanos e inmigración*, Motril, Ayuntamiento de Motril, 2002, pp.67-92 (ISBN: 84-88191-55-3).
16. "La inconveniente doctrina de la DGRN acerca del matrimonio de conveniencia", *Derecho registral internacional. Homenaje a la memoria del profesor Rafael Arroyo Montero*, Madrid, Iprolex, 2003, pp. 247-285 (ISBN: 84-931681-3-0).
17. "Competencia judicial, reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil; el Reglamento 44/2001", *La cooperación judicial en materia civil y la unificación del Derecho privado en Europa*, Madrid, Dykinson, 2003, pp. 39-67. (ISBN: 84-9772-118-7).
18. "¿Hacia un Código civil europeo?", *La cooperación judicial en materia civil y la unificación del Derecho privado en Europa*, Madrid, Dykinson, 2003, pp. 381-405 (ISBN: 84-9772-118-7).
19. "La unificación del Derecho privado europeo vista desde el Derecho internacional privado", *Derecho patrimonial europeo*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2003, pp. 363-381 (ISBN: 84-9767-179-1).

20. "Aproximación del Derecho civil en Europa: marco comunitario y competencias de la Comunidad Europea", *El Dret civil català en el context europeu (materials de les dotzenes Jornades de Dret Català a Tossa (26 i 27 setembre 2002))*, Girona, Documenta Universitaria, 2003, ISBN: 84-9331215-9-2.

2.3. Artículos en revistas

1. "El principio de libre prestación de servicios en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas", *La Ley (Comunidades Europeas)*, vol. 1/1986, pp. 30-60.
2. "La venta de mercancías con pago aplazado y cláusula de reserva de dominio en el Derecho comunitario", *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. III, 1986, pp. 97-121.
3. "Las tentativas de regulación de los efectos de la cláusula de reserva de dominio en el Consejo de Europa y en las Comunidades Europeas", *La Ley (Comunidades Europeas)*, vol. 1988/2, pp. 1-20.
4. "La eficacia de la declaración de un concurso pronunciado en el extranjero: paralización de las acciones individuales", *La Ley*, vol. 2209, 18-abril-1989, pp. 1-7.
5. "Las parejas no casadas ante el Derecho internacional privado", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLI, 1989, pp. 487-531.
6. "Alcance de la Reforma del art. 4.5º de la Ley 50/1965, de 17 de julio", *Revista Jurídica de Asturias*, vol. 14, 1991, pp. 65-75.
7. "La aplicación de los Convenios de La Haya de Derecho Internacional Privado a los conflictos de leyes internos", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLV, 1993, pp. 131-148.
8. "Aspectos reales del leasing internacional", *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. VIII, 1992, pp. 49-75.
9. "Postmodernismo y Derecho internacional privado", *Revista Española de Derecho internacional*, vol. XLVI, 1994, pp. 557-585.
10. "La elección de la ley aplicable a las obligaciones cambiarias en el comercio internacional", *Revista de Derecho bancario y bursátil*, vol. XIV, 1995, pp. 703-719.
11. "La incidencia del principio comunitario de no discriminación por razón de nacionalidad en los sistemas conflictuales de los Estados miembros", *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. XII, 1996, pp. 61-81.
12. "Incidencia del Derecho comunitario en la interpretación de las normas del Derecho internacional privado estatal a la luz de la jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas", *Cuadernos de Derecho Judicial*, vol. 1, 1997, pp. 337-375.
13. "Restricciones a la libre prestación de servicios derivadas del Derecho procesal de los Estados miembros. Principios generales aplicados a la exigencia de intervención de abogado", *La Ley (Unión Europea)*, 15 de marzo de 1997, pp. 1-5.

14. “El Derecho europeo de sociedades y la sentencia Centros: relevancia de la sede real en el ámbito comunitario”, *Anuario Español de Derecho internacional privado*, vol. 0, 2000, pp. 115-157.
15. (Con Friedrich K. Juenger): “Conflictualismo y Lex Mercatoria en el Derecho internacional privado”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LII, 2000, pp. 15-47.
16. “El principio de libertad personal en el Derecho internacional privado de la familia”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 3ª época, núm. 4, 2001, pp. 297-230.
17. “La autonomía conflictual mercatoria: contratación internacional y soft law”, *Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho internacional*, vol. XVI, 2003, pp. 491-506.

2.4. Comentarios de jurisprudencia y obra menor

2.4.1. Comentarios de jurisprudencia

1. “Nota al Auto del Tribunal Supremo de 29 de abril de 1985. Ejecución de laudos arbitrales”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, Vol. III, 1986, pp. 235-238.
2. “Nota a la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de junio de 1983. Derechos reales”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XL, 1988-1, pp. 252-256.
3. “Nota al Auto del Tribunal Supremo de 28 de enero de 1986. Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XL, 1988-1, pp. 215-218.
4. “Nota a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Mallorca de 13 de septiembre de 1988”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLII, 1990-2, pp. 646-650.
5. “Nota al Auto del Tribunal Supremo de 23 de septiembre de 1988”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. VI, 1990, pp. 184-188.
6. (Con R. Arroyo Montero) “Nota a la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 7 de febrero de 1990”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIII, 1991-1, pp. 234-236.
7. “Nota a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 25 de enero de 1990. Títulos valores”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIII, 1991-1, pp. 250-251.
8. “Nota a la Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de abril de 1991. Competencia judicial internacional. Caución de arraigo en juicio”, *Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil*, vol. 26, 1991, pp. 474-479.
9. “Nota a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona de 20 de mayo de 1993”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVII, 1995-1, pp. 254-256.
10. “Nota a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 26 de abril de 1994”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVII, 1995-1, pp. 258-261.
11. “Nota a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de 7 de julio de 1997”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. L, 1998-1, pp. 318-319.

12. “Nota a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 22 de octubre de 1997”, *Revista Española de Derecho internacional*, vol. L, 1998-1, pp. 331-333.
13. “Observaciones a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria de 27 de junio de 1997”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, t. I, 2001, pp. 1026-1027.
14. “Comentario a la Sentencia TJCE de 5 de noviembre de 2002”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LIV, 2002/2, pp. 925-932.
15. “Nota a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Burgos de 18 de enero de 2000”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, t. II, 2002, pp. 351-352.
16. “Nota a la Sentencia TJCE de 5 de noviembre de 2002 (As. C-208/00: Überseering)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LIV, 2002, pp. 925-932.

2.4.2. Colecciones de textos legales

1. (Con Santiago Alvarez González, Carlos Espulgues Mota y Pilar Rodríguez Mateos), *Legislación de Derecho internacional privado 1ª ed.* Granada, Comares, 1998.
2. (Con Santiago Alvarez González, Carlos Espulgues Mota y Pilar Rodríguez Mateos), *Legislación de Derecho internacional privado 2ª ed.* Granada, Comares, 1999.
3. (Con Santiago Alvarez González, Carlos Espulgues Mota y Pilar Rodríguez Mateos), *Legislación de Derecho internacional privado 3ª ed.* Granada, Comares, 2000.
4. (Con Santiago Alvarez González, Carlos Espulgues Mota y Pilar Rodríguez Mateos), *Legislación de Derecho internacional privado 4ª ed.* Granada, Comares, 2001.
5. (Con Santiago Alvarez González, Carlos Espulgues Mota y Pilar Rodríguez Mateos), *Legislación de Derecho internacional privado 5ª ed.* Granada, Comares, 2002.
6. (Con Santiago Alvarez González, Carlos Espulgues Mota y Pilar Rodríguez Mateos), *Legislación de Derecho internacional privado 6ª ed.* Granada, Comares, 2003.
7. (Con Santiago Alvarez González, Carlos Espulgues Mota y Pilar Rodríguez Mateos), *Legislación de Derecho internacional privado 7ª ed.* Granada, Comares, 2004.

2.4.3. Comentarios

1. “Nota al Convenio de La Haya sobre la ley aplicable a los contratos de venta internacional de mercancías de 30 de octubre de 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. III, 1986, pp. 326-327.
2. “Entrada en vigor del Convenio entre España y la R.F. de Alemania sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones y transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil, de 14 de noviembre de 1983”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLI, 1989-1, pp. 347-348.
3. “Reforma del art. 4.5º de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre ventas a plazos de bienes muebles”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLII, 1990-2, pp. 739-743.

4. “Más allá de las bambalinas jurídicas: Mujer y Derecho de Familia”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm. 36, 2002, pp. 391-394.

2.4.4. Diccionarios y Voces

1. Voz “Acto de estado civil”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. I, pp.194-195.
2. Voz “Acto jurídico”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. I, pp. 196-199.
3. Voz “Adaptación”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. I, pp. 243-244.
4. Voz “Calificaciones”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. I, pp. 880-881.
5. Voz “Caución de arraigo en juicio”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. I, pp. 957-958.
6. Voz “Cuestión preliminar”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. II, pp. 1857.
7. Voz “Derechos reales”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. II, pp. 2410-2411.
8. Voz “Fraude de ley”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. II, pp. 3160-3161.
9. Voz “Jurisdicción voluntaria”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. III, pp. 3882-3883.
10. Voz “Legalización”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. III, pp. 3928-3929.
11. Voz “Litispendencia internacional”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. III, pp. 4151-4152.
12. Voz “Orden público internacional”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. III, pp. 4637.
13. Voz “Prueba”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. IV, pp. 5360-5361.
14. Voz “Quiebra”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. IV, pp. 5433-5434.
15. Voz “Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. IV, pp. 5519-5524.
16. : Voz “Reenvío”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. IV, pp. 6545-6546.

17. Voz “Remisión a un sistema plurilegislativo”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Cívitas, 1995, t. IV, pp. 5782-5783.
18. Voz “Extranjeros”, *Terminología científico-social (aproximación crítica)*, Madrid, Anthropos, pp. 212-214.

2.4.5. Reseñas bibliográficas

1. “T.M.C. ASSER INSTITUT: Hague-Zagreb Essays 5 (on the Law on International Trade”, Dordrecht/Boston/Lancaster, Nijhoff, 1985”, 193 pp.”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. III, 1986, pp. 335-336.
2. “A. REMIRO BROTONS: España, Las Comunidades Europeas y los Acuerdos con terceros Estados, Noticias CEE, núm. 12, ebero 1986, pp. 87-91”, *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1986-2, pp. 111-112.
3. “ALVAREZ PASTOR D. Y EGUIDAZU PALACIOS, F.: Los movimientos de capitales en la CEE, Papeles de Economía Española, núm. 25, 1985, pp. 87-91”, *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1986-1, pp. 96-97.
4. “BENTO SOARES, M.A. y MOURA RAMOS, M.: Contratos internacionais (compra e venda, clausulas penais, arbitragem), Coimbra, 1986”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. III, 1986, pp. 336-339.
5. “A. BORRÁS RODRÍGUEZ: Los convenios complementarios entre los Estados miembros de la CEE, Noticias CEE, num. 12, enero 1986, pp. 115-118”, *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1986-2, pp. 112-113.
6. “CHIA-JUI-CHENG: Basic Documents on International Trade Law, Dordrecht/Boston/Lancaster, Nijhoff, 1986”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1986, pp. 331-340.
7. “Études offerts à Roger Houin (problèmes d’actualité poses par les entreprises)”, París, Dalloz-Sirey, 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. III, 1986, p. 341.
8. “HUESA VINAIXA, R.: La política social de la CEE, Revista Valenciana de Estudios Autonomics, núm. 3, 1985, pp. 37-45”, *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1986-1, pp. 95-96.
9. “G. KHAIRALLAH: Les sûretés mobilières en droit international privé, París, Economica, 1984”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. III, 1986, pp. 343-345.
10. “LAFILL, L., GEVURTZ, F. y CAMPBELL, A.: Survey of International Sale of Goods, Deventer, Kluwer, 1986”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. III, 1986, pp. 354-346.
11. “LEBOULANGER, Ph.: Les contrats entre Etats et entreprises étrangères, París. Economica, 1985”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. III, 1986, p. 346.
12. “LORENTE HURTADO, F.: Competencia judicial y ejecución de decisiones en la Comunidad Europea, Gaceta Jurídica de la CEE, 1985, D-1, pp. 181-230”, *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1986-1, pp. 94-95.

13. "COUZINET, J.F.: La faute dans le régime de responsabilité non contractuelle des Communautés Européennes", *Rev.trimdr.eur.*, 1986-3", *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1987-2, p. 97.
14. "CORRIENTE CÓRDOBA, J.A.: La Comunidad Europea y el ejercicio de la abogacía (en torno al R.D. 697/1986, de 21 de marzo), Noticias CEE, núm. 28, 1987", *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1987-2, p. 98.
15. "IMBRECHTS, L.: "L'égalité de rémunérations entre hommes et femmes", *Revue trimestrielle de droit européen*, 1987-2, pp. 231-242", *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1987, pp. 97-98.
16. "MERTENS DE WILMARS, J.: Réflexions sur les méthodes d'interpretation de la Cour de Justice des Commnautés Européennes, Cahiers de droit européen, 1987/1, pp. 5-20", *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1987-1, p. 125.
17. "STOFFEL VALLOTON. N.: La delimitación de la noción de exacciones de efecto equivalente a los derechos de aduana en el TCEE, *Revista de Instituciones Europeas*, 1987, pp. 57-94", *La Ley (Comunidades Europeas)*, 1987-2, pp. 98-99.
18. "Derecho comunitario, Derechos nacionales y Derecho común europeo, Madrid, Cívitas, 1989", *La Ley (Comunidades Europeas)*, núm. 51, 30-XI-1989.
19. "ESPULGUES MOTA, C.: Código de Derecho Internacional Privado, Madrid, Cívitas, 1989", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLI, 1989-2, pp. 708-709.
20. "FORNER I DELAYGUA: La cesión del contrato, Barcelona, Bosch, 1989", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLI, 1989-2, pp. 713-714.
21. "MARQUES DOS SANTOS, A.: Breves considerações sobre a adaptação em direito internacional privado, Separata dos Estudos em memoria do Prof. Doutor Pablo Cunha, Lisboa, 1988, 94 pp.", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLI, 1989-1, pp. 372-374.
22. "ORTIZ ARCE DE LA FUENTE, A.: Derecho internacional privado español y Derecho comunitario europeo (introducción a los problemas de tráfico externo en su dimensión general, española y comunitaria europea), Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1988", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLI, 1989-1, pp. 376-377.
23. "PÉREZ BEVÍA, J.A.: La aplicación del Derecho público extranjero, Madrid, Cívitas, 1989", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLII, 1990-1, pp. 342-343.
24. "BOUZA VIDAL, N.: Las garantías mobiliarias en el comercio internacional, Madrid, Marcial Pons, 1991", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIII, 1991-1, pp. 307-309
25. "ROSEN, H.: Leasing Law in the European Community, Londres, Euromoney, 1990", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIV, 1992-2, p. 777.
26. "CHECA MARTÍNEZ, M.: El crédito documentario en el Derecho del comercio internacional, Madrid, Eurolex, 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVI, 1994-2, pp. 960-961.

27. "FERNÁNDEZ-ARROYO, D.: La codificación del Derecho internacional privado en América Latina, Madrid, Eurolex, 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVI, 1994-2, pp. 968-969.
28. "FUENTES CAMACHO, V.: El tráfico ilícito internacional de bienes culturales, Madrid, Eurolex, 1993", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVI, 1994-2, pp. 962-963.
29. "GONZÁLEZ CAMPOS, J.D. y OTROS. Derecho internacional privado. Parte Especial, 6ª ed. revisada, Madrid, Eurolex, 1995", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVII, 1995-1, pp. 367-369.
30. "MAYER, P.: Droit international privé, 5ª ed., París, Montchrestien, 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVII, 1995-1, pp. 374-375.
31. "REICHERT-FACILIDES, D.: Fakultatives und zwingendes Kollisionsrecht", Tubinga, JCB Mohr, 1995", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVIII, 1996-1, pp. 526-531.
32. "FUENTES CAMACHO, V.: Las medidas provisionales y cautelares en el espacio judicial europeo, Madrid, Eurolex, 1996", *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. XII, 1996, pp. 352-355.
33. "AA.VV. (A. BORRÁS y S. MERNISSI, ed.): El Islam Jurídico y Europa (Derecho, religión y política), Barcelona, 1998, 272 pp", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. L, 1998-1, pp. 389-391.
34. "ESPINAR VICENTE, J.M.: Ensayos sobre teoría general del Derecho internacional privado, Madrid, Cívitas, 1997", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. L, 1998-1, pp. 403-405.
35. "FERNÁNDEZ ARROYO, D.: Derecho internacional privado (Una mirada actual sobre sus elementos esenciales", Córdoba (Argentina), Advocatus, 1998, 162 pp., *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. L (1998-2), pp. 359-361.
36. "ARTUCH IRIBERRI, E.: El Convenio arbitral en el arbitraje comercial internacional, Madrid, Eurolex, 1997, 305 pp.", *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. XIV, 1998, pp. 381-384.
37. "CUARTERO RUBIO, M.V.: El recurso de anulación contra el laudo arbitral en el arbitraje comercial internacional, Madrid, Eurolex, 1997, 212 pp.", *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. XIV, 1998, pp. 387-390.
38. "DE MIGUEL ASENSIO, P.A.: Contratos internacionales sobre propiedad industrial, 2ª ed., Madrid. Cívitas, 2000, 424 pp.", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LII (2000/1), pp. 318-320.
39. "CASTELLANOS RUIZ, E.: Ejecución en España de letras de cambio extranjeras, Granada, Comares, 2000", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LII, 2000-2, pp. 711-716.
40. "LÁZARO GONZÁLEZ, I.: Las uniones de hecho en el Derecho internacional privado español, Madrid, Tecnos, 1999, 378 pp.", *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, t. I, 2001, p. 1.319.

41. “GARCÍA LÓPEZ, R.: La liberalización del comercio de servicios en la OMC. Una perspectiva europea, Valencia, Tirant lo blanch, 2000”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, t. II, 2002, p. 1128.
42. “OREJUDO PRIETO DE LOS MOZOS, P.: La celebración y el reconocimiento de la validez del matrimonio en el Derecho internacional privado, Navarra, Aranzadi, 2002, 363 pp.”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LIV, 2002-1, pp. 558-561.

2.4.6. Traducciones

1. (Con P.A. De Miguel Asensio y R. Arenas García): S. LEIBLE y A. STAUDINGER: “El artículo 65 TCE: Carta blanca de la Comunidad Europea para la unificación del Derecho internacional privado y procesal?” (Traducción de la versión original alemana), *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, t.I, 2001, pp. 80-115.

3. ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

3.1. Universidad de Paris I (Sorbonne): julio 1987.

3.2. Universidad de Munich: marzo 1989.

4. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS

- 4.1.** Ponencia: “La Unificación Ginebrina del Derecho cambiario: problemas y límites de las técnicas de reglamentación del comercio internacional”, V. JORNADAS DE PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, Madrid, CESSJ Ramón Carande, 1994.
- 4.2.** Ponencia: “Reconocimiento y ejecución de sentencias alemanas en España”, CONGRESO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN HISPANO-ALEMANA DE JURISTAS, Valencia, 1997.
- 4.3.** Ponencia: “Las libertades comunitarias”, I CONGRESO DE DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL, Oviedo, 1988.
- 4.4.** Comunicación: “La inconveniente doctrina de la DGRN acerca de los matrimonios de conveniencia”, IX JORNADAS DE PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001.
- 4.5.** Comunicación: “La autonomía conflictual mercatoria: contratación internacional y soft law”, XXII CONGRESO DEL INSTITUTO HISPANO-LUSO-AMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL, San Salvador (El Salvador), 2002.
- 4.6.** Ponencia: “Aproximación del Derecho civil en Europa: marco comunitario y competencias de la comunidad europea”, DOTZENES JORNADAS DE DRET CATALA, Tossa de Mar, 2002.
- 4.7.** Ponencia: “La unificación del Derecho comercial internacional”, GLOBALIZACIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL: XX JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL y RELACIONES INTERNACIONALES, Jaén, 2003.
- 4.8.** Ponencia: “Globalización, pluralidad cultural y Derecho internacional de la familia”, XXIII CONGRESO DEL INSTITUTO HISPANO LUSO AMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL, Quito (Ecuador), 2004.

5. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

5.1. Eloy Rodríguez Gayán: “Estado civil y Registro en el ámbito del Derecho internacional privado”, Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, 1993: Apto cum laude por unanimidad.

5.2. Fernando Esteban de la Rosa: “Ley aplicable a la joint venture en el Derecho internacional privado español”, Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 1997: Apto cum laude por unanimidad.

5.3. Gloria Esteban de la Rosa: “El acogimiento de menores y la delegación de la patria potestad en el Derecho internacional privado español”, Facultad de Derecho de la Universidad de Jaén. Apto cum laude por unanimidad.

5.4. Nuria Marchal Escalona: “La notificación en el Derecho procesal civil internacional”, Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 1999: Apto cum laude por unanimidad.

6. OTROS MÉRITOS INVESTIGADORES

6.1. Acciones concertadas

- Acción integrada núm 22 B (DAAD) entre la R.F. Alemania y España (1989) sobre “Problemas de Reconocimiento y ejecución de decisiones entre España y la R.F. de Alemania”.

6.2. Responsabilidad en publicaciones científicas

- Encargado de sección de jurisprudencia comunitaria en la Revista *Poder Judicial* desde el num. 3 al 40 (sep. 1986-sept. 1995).
- Miembro del Comité de Redacción de la revista *La Ley (Comunidades Europeas)* (1986-1987).
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Española de Derecho Internacional* (1994-1998).
- Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho internacional* (1998-2003).
- Secretario de la *Revista de la Corte Española de Arbitraje* (1986-sigue).
- Miembro del Comité Editorial del *Anuario Español de Derecho Internacional Privado* (2000-sigue).
- Miembro del Comité Científico de la revista *Direito* desde 1994.

6.3. Participación en Grupos de Investigación

- Responsable del Grupo de Investigación “Comunidad Europea y Derecho Internacional Privado” de la Junta de Andalucía (SEJ-175), desde 1995 hasta la fecha.

VII. ACTIVIDAD DOCENTE

1. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

1.1. Asignatura de "Derecho internacional privado" impartida en el 5º curso de Licenciatura en Derecho:

1. Curso 1985-1986: 1 grupo de clases prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.
2. Curso 1986-1987: 1 grupo de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
3. Curso 1987-1988: 1 grupo de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Curso 1988-1989: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Curso 1989-1990: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
6. Curso 1990-1991: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
7. Curso 1991-1992: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
8. Curso 1992-1993: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
9. Curso 1993-1994: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
10. Curso 1994-1995: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
11. Curso 1995-1996: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
12. Curso 1995-1996: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
13. Curso 1996-1997: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
14. Curso 1997-1998: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
15. Curso 1998-1999: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
16. Curso 1999-2000: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
17. Curso 2000-2001: 2 grupos de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
18. Curso 2001-2002: 1 grupo de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

19. Curso 2002-2003: 1 grupo de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
20. Curso 2003-2004: 1 grupo de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
21. Curso 2004-2005: : 1 grupo de clases teóricas y prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

1.2. Cursos de doctorado

1. Curso de doctorado sobre "El estatuto del consumidor comunitario", en el Programa de "Derecho comunitario europeo" del Departamento de Derecho internacional público y Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid (1988-1990), adscrito al segundo año con 3 créditos.
2. Curso de doctorado sobre "Teoría general del Derecho y Derecho internacional privado", en el programa de "Metodología y técnicas de investigación científica en el Derecho internacional privado", del Departamento de Derecho internacional público y Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid (1992-1994), adscrito al primer año con 4 créditos.
3. Seminario sobre "Postmodernismo y Derecho internacional privado" en el curso de doctorado de calidad del Departamento de Derecho internacional público y Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid (2 créditos), curso 1995-1996.
4. Curso de doctorado sobre "Metodología de la investigación del Derecho internacional privado aplicada al Derecho del comercio internacional" (6 créditos) en el Curso sobre Derecho comercial internacional de las Áreas de conocimiento de Derecho mercantil y Derecho internacional privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (programa 1996-1998).
5. Curso de doctorado sobre "Garantías reales en el comercio internacional" (3 créditos) en el Curso sobre Derecho comercial internacional de las Áreas de conocimiento de Derecho mercantil y Derecho internacional privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (programa 1996-1998).
6. Seminario sobre "No discriminación por razón de nacionalidad desde la óptica del Derecho internacional privado", en el curso sobre "Cuestiones de Derecho internacional privado actual" de la Universitat de Barcelona (curso 1996-1997).
7. Seminario sobre "Postmodernismo y Derecho internacional privado" e investigación tutelada sobre "El Derecho de familia en el Derecho comparado" en el curso de "Introducción al Derecho comparado" del Departamento de Derecho Eclesiástico y Procesal de la Universidad de Granada (programa 1999-2001).
8. Curso de Doctorado: "Metodología del Derecho comparado" (1 crédito) en el curso "Derecho comparado" (2001-2003) de la Universidad de Granada (Departamentos responsables: Derecho internacional privado, Derecho constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Derecho civil y Filosofía del Derecho).
9. Curso sobre contratación internacional en el "Doctorado Universitario en Derecho" – Universidad de Ganada y Escuela del Ministerio de la Industria Básica de La Habana (15 horas), curso 2002- 2003.

10. Seminario sobre “Libre circulación de servicios y libertad de establecimiento” (4 horas), en las Primeras Jornadas Anuales de Actualización en Derecho de la Unión Europea: 4 de febrero de 2004. Universidad Complutense. Madrid.
11. Curso de Doctorado: “Contratación internacional” (3 créditos) en el curso “El Derecho Comparado: perspectivas internacional y comparada” (2003-2005) de la Universidad de Granada (Departamentos responsables. Derecho internacional privado e Historia del Derecho, Derecho civil y Filosofía del Derecho).

1.3. Títulos Propios

1. Master en Derecho comunitario (UCM): asignatura "Libertad de establecimiento y libre prestación de servicios (2 créditos): cursos 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004.
2. Curso de Experto Extranjería (Universidad de Granada): “Nacionalidad y libertades comunitarias– Derecho de establecimiento” (8 horas); “Matrimonio y familia” (6 horas): cursos 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004.
3. Master en Derecho internacional (UCM): Derecho privado europeo (10 horas): cursos 2002-2003, 2003-2004.
4. Master en Derecho de Extranjería (Universidad de Granada): Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios de sociedades y trabajadores autónomos en España (6 horas): curso 2001-2002.
5. Experto en Mediación familiar (Universidad de Granada): Los conflictos familiares y el Derecho internacional privado: nulidad separación y divorcio (6 horas): cursos 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004.
6. Curso de “Derecho de Seguros”, CESSJ Ramón Carande, Madrid: “Derecho de seguros en la Unión Europea” (10 horas), curso 1998-1999 y curso 1999-2000.
7. Experto en Comercio Internacional (Universidad de Cádiz – Ayuntamiento de Los Barrios): “Contratación internacional” (10 horas). Curso 2001-2002.
8. Experto en Derecho del consumo (Universidad de Granada): “Contratos internacionales de consumo” (1 hora). Curso 2003-2004.
9. Maestría “Globalización y Derecho” (Universidad de Camagüey- Universidad de Granada): “Globalización y comercio internacional” (4 créditos). Curso 2003-2004.

2. CONFERENCIAS

1. "La venta de mercancías con cláusula de reserva de dominio en el Derecho comunitario", Comunicación en las X Jornadas de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales. La Laguna (Tenerife), de 26 mayo de 1986.
2. "La cláusula de reserva de dominio en el Derecho internacional privado", Ponencia en el Seminario interuniversitario de Derecho internacional privado. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, enero de 1988.

3. "Derecho empresarial europeo" del Colegio Universitario San Pablo (CEU): impartición de las materias: "contratos internacionales", "derechos reales de garantía" y "procedimientos concursales" (marzo-junio 1989).
4. "Libre circulación de personas", seminario impartido en el "Curso de introducción al Derecho comunitario europeo", UNED, Gijón, 22 de noviembre de 1989.
5. "Libre circulación de personas ante 1993", seminario impartido en el ciclo de conferencias sobre "El Acta Unica Europea", Oviedo, Centro de Documentación Europea y Universidad de Oviedo, 14 de diciembre de 1989.
6. Ciclo de 4 conferencias sobre "Competencia judicial internacional y reconocimiento y ejecución de sentencias", en el "Curso de Derecho procesal internacional", Toledo, marzo-junio 1991, Universidad de Castilla- La Mancha.
7. "Las garantías reales en el comercio internacional", seminario impartido en Toledo, en mayo de 1992, en el curso de la Universidad de Castilla La Mancha sobre "Derecho del comercio internacional", marzo-junio 1992.
8. "Las parejas no casadas ante el Derecho internacional privado", Conferencia en la Universidad de Almería (curso 1993-1994).
9. "La incidencia del Derecho comunitario en el Derecho internacional privado estatal", Conferencia en el curso sobre "Derecho comunitario", impartida en el CESSJ Ramón Carande, el 14 de noviembre de 1994.
10. "Libre prestación de servicios y derecho de establecimiento", conferencia en el curso sobre "Derecho comunitario", impartida en CESSJ "Ramón Carande", diciembre de 1994.
11. "El principio de libertad personal en el ámbito del Derecho internacional privado de la familia", conferencia en Universidad de Alcalá de Henares, abril de 1995.
12. "El Convenio de Bruselas de 1968 y el espacio judicial europeo", conferencia en la Universidad de La Coruña, mayo de 1995.
13. "Libertad de establecimiento y libre prestación de servicios", conferencia en la Universidad del País Vasco (septiembre de 1995).
14. "Postmodernidad y multiculturalismo en el tráfico privado internacional actual", Crash-Course de relaciones internacionales en el Centro de Estudios Internacionales de Barcelona, 26 de enero de 1996.
15. "Medios de pago en el comercio internacional", conferencia en la Universidad de Castilla-La Mancha (mayo 1996)
16. "Postmodernismo e integración en el Derecho internacional privado del fin de siglo", en el Curso de Derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz (julio de 1996).
17. "Incidencia del Derecho comunitario en la interpretación de las normas de Derecho internacional privado estatal, a la luz de la jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas", curso impartido en la Escuela Judicial de Madrid (4 de marzo de 1997).

18. "No discriminación por razón de nacionalidad y Derecho internacional privado", Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (10 de marzo de 1997).
19. "No discriminación por razón de nacionalidad y Derecho internacional privado", conferencia en la Universidad de Jaén (8 de mayo de 1997).
20. "El Derecho internacional privado como canal de comunicación entre culturas", Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (15 de mayo de 1997).
21. "Nacionalidad y libertades comunitarias", Conferencia pronunciada en las I Jornadas sobre nacionalidad y extranjería (Universidad de La Coruña, 19 y 20 de mayo de 1997).
22. "Incidencia del Derecho comunitario en el Derecho internacional privado", Conferencia en la Universidad de Jaén (20 de octubre de 1997).
23. "Contratos de financiación y distribución en la comercio internacional", Conferencia en la Universidad de Almería (27 de noviembre de 1997).
24. "Libre prestación de servicios en la Unión Europea", Conferencia en la Universidad de Granada, Cátedra Jean Monnet (12 de enero de 1998).
25. "Postmodernismo y Derecho internacional privado", Conferencia en la Universidad Complutense de Madrid (4 de marzo de 1998).
26. "El reaseguro internacional", Conferencia en La Sección Española de la Asociación Internacional de Aseguradores" (SEAIDA), Madrid (5 de marzo de 1998).
27. "Contratos internacionales de financiación y distribución", Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (21 de julio de 1998).
28. "La unificación jurídica europea y el Convenio de Roma sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales", Conferencia en los Cursos de Verano de la Universidad Menéndez Pelayo, Santander (23 de agosto de 1998).
29. "Derecho internacional privado y Unión Europea", Conferencia en CESSJ Ramón Carande, Madrid (22 de octubre de 1998).
30. "La consideración de la energía eléctrica como mercancía o servicio y su repercusión en el mercado único de la energía", Conferencia en la Universidad Complutense de Madrid (10 de diciembre de 1998).
31. "Reconocimiento y ejecución de decisiones en la Unión Europea", Conferencia en la Universidad de Jaén (4 de marzo de 1999).
32. "Alcance jurídico de la nacionalidad en la Unión Europea", Conferencia en la Universidad de La Coruña (26 de marzo de 1999).
33. "Derecho reales en el comercio internacional", Conferencia en la Universidad de Almería (15 de abril de 1999).
34. "El contrato internacional de timesharing, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (julio 1999).

35. “Problemas constitucionales en el reconocimiento y ejecución de decisiones cubanas en España”, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (julio de 1999).
36. “Derecho internacional privado europeo”, Conferencia en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 22 de octubre de 1999.
37. “Garantías reales en el comercio internacional”, Conferencia en International Faculty for Executives, Madrid (23 de noviembre de 1999).
38. “Identidad nacional y unificación del Derecho privado europeo”, Conferencia en la Cátedra Fernando de los Ríos, Granada (26 de enero de 2000).
39. “Libre prestación de servicios en la Unión Europea”, Conferencia en la Cátedra Jean Monnet, Granada (25 de febrero de 2000).
40. “La contratación internacional en la Unión Europea”, Conferencia en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (2 de marzo de 2000).
41. “Hacia un Derecho privado europeo”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (10 de marzo de 2000).
42. “La financiación contractual comunitaria”, Conferencia en la Cámara de Comercio de Málaga (10 de abril de 2000).
43. “El establecimiento de sociedades en la Unión Europea”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (12 de abril de 2000).
44. “Garantías reales en el comercio internacional”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (14 de abril de 2000).
45. “La incidencia del Derecho comunitario en el Derecho internacional privado”, Conferencia en el Colegio de Abogados de Almería (4 de mayo de 2000).
46. “Hacia un Derecho privado europeo”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (10 de mayo de 2000).
47. “Hacia un Derecho privado europeo”, Conferencia en la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid (16 de junio de 2000).
48. “La unificación del Derecho privado en Europa”, Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (11 de julio de 2000).
49. “El establecimiento de sociedades mercantiles en la Unión Europea”, Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (18 de julio de 2000).
50. “El principio de no discriminación en el Derecho internacional”, Conferencia en el Curso de Verano de la Universidad de Granada en Almuñecar (20 de julio de 2000).
51. “¿Hacia un Derecho privado europeo”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga (24 de noviembre de 2000).
52. “Régimen internacional de los títulos cambiarios”, Conferencia en la International Faculty for Executives, Madrid (21 de noviembre de 2000).

53. “Garantías reales en el comercio internacional”, Conferencia en la International Faculty for Executives, Madrid (30 de noviembre de 2000).
54. “La unificación del Derecho privado en Europa”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia (29 de enero de 2001).
55. “¿Hacia un Derecho privado europeo?”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña (22 de marzo de 2001).
56. “La unificación del Derecho privado en Europa”, Conferencia en el Colegio de Abogados de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (24 de abril de 2001).
57. “La idea de un Código Civil Europeo”, Ponencia en las I Jornadas sobre la unificación del Derecho privado en Europa, Madrid, Universidad San Pablo – CEU (17-18 de mayo de 2001).
58. “Globalización, multiculturalidad y Derecho”, Ponencia en las Jornadas sobre “Derecho de familia y relaciones Europa-mundo árabe”, Granada, Fundación Euro-árabe (17-18 mayo de 2001).
59. “Competencia judicial y reconocimiento y ejecución de decisiones en materia civil y mercantil: Del Convenio de Bruselas al Reglamento Bruselas I”, Conferencia en Curso de formación del Consejo General del Poder judicial, Madrid (28 de mayo de 2001).
60. “Aspectos Generales de la Contratación internacional”, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (9 de julio de 2001).
61. “Introducción a los principios UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales”, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (10 de julio de 2001).
62. “Formación – Validez – Interpretación – Contenido del contrato en los Principios UNIDROIT”, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (11 de julio de 2001).
63. “Aspectos generales de la contratación internacional”. Conferencia en la Escuela del Ministerio de la Industria Básica de Cuba (12 de julio de 2001).
64. “La Unificación del Derecho privado europeo”, Conferencia Ayuntamiento de Algeciras- Universidad de Cádiz, 25 Octubre 2001.
65. “El título ejecutivo dentro de la unión Europea como espacio judicial común”, Ponencia en el Seminario “Cuestiones prácticas en torno a la creación de un título ejecutivo europeo”, Ministerio de Justicia, Presidencia Española de la UE., Madrid, 17 y 18 de enero de 2002.
66. “Inmigración y Derecho de Familia”, Ponencia en las “Jornadas sobre Extranjería, Inmigración y Derechos humanos”, Fundación Al Andalus, Granada, 8 de febrero de 2002.
67. “Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil. El Reglamento 44/2001”, Ponencia en el Seminario “La cooperación judicial en materia civil”, Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada – Programa Grotius Civil de la D.G. de Justicia e Interior de la Comisión Europea, 12 de febrero de 2002.

68. ¿Hacia un Código civil europeo?”, Ponencia en el Seminario “La unificación del Derecho privado en Europa”, Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada – Programa Grotius Civil de la D.G. de Justicia e Interior de la Comisión Europea, 9 de marzo de 2002.
69. “Los matrimonios de conveniencia”, ponencia en el Seminario “Inmigración y Derechos humanos”, Centro Asociado de la UNED en Motril, 23 de mayo de 2002.
70. “La unificación del Derecho contractual europeo y el Derecho internacional privado”, ponencia en el Seminario “La Unificación del Derecho contractual europeo”, Fundación Universidad-Empresa (ADEIT), Valencia, 12 de junio de 2002.
71. “Garantías reales en el comercio internacional”, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (9 de julio de 2002).
72. “Títulos cambiarios en el comercio internacional”, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (10 de julio de 2002).
73. “Competencia Judicial, Reconocimiento y Ejecución de Decisiones en Materia Civil y Mercantil: del Convenio de Bruselas al Reglamento”, Ponencia en las Jornadas sobre orden jurídico internacional: penal, civil y comunitario, Consejo General del Poder Judicial, 23 de octubre de 2002.
74. “La unificación del Derecho privado en Europa”, Conferencia en Málaga, Colegio de Abogados (24 de octubre de 2002).
75. “Estrategias procesales en la contratación internacional”, Madrid, despacho Deloitte & Touche (19 de noviembre de 2002).
76. “La contratación internacional en Europa”, Facultad de Derecho – Centro de Documentación Europea, Universidad de Granada (28 de noviembre de 2002).
77. “La unificación del Derecho privado en Europa”, Conferencia en el Colegio de Abogados de Melilla (7 de mayo de 2003).
78. “La frustración del contrato internacional: un ámbito propicio para el arbitraje”, Conferencia en la Facultad de Derecho (Universidad de Jaén) (14 de mayo de 2003).
79. “Hardship y otros supuestos de incumplimiento excusable en el Derecho contractual”, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (9 de julio de 2003).
80. “Títulos ejecutivos y proceso: una aproximación comparada”, Conferencia en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana (16 de julio de 2003).
81. “Matrimonis de conveniència, doctrina de la Direcció General del Registre Civil i del Notariat”, Conferencia en el Illustre Col·legi d’avocats de Barcelona (8 de octubre de 2003).
82. “Hacia un Derecho privado europeo”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería (5 de noviembre de 2003).
83. “Estrategias procesales en la contratación internacional”, Conferencia en Jerez de la Frontera -Facultad de Derecho – Universidad de Cádiz (19 de noviembre de 2003).

84. “Aspectos generales de la contratación internacional”, Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Jaén (16 de enero de 2004).
85. “Derecho Privado comunitario”, FORMANOTE, Seminario UE/Consejo Superior del Notariado, Madrid (4 de octubre de 2004).

3. OTROS MÉRITOS DOCENTES

3.1. Profesor Visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Angers - Francia (4-18 de mayo de 2001). Asignatura: “Libre prestación de servicios” (12 horas).

3.2. Profesor Tutor de Derecho internacional público y Derecho internacional privado en el Centro de la UNED de Móstoles (sept. 1988-junio 1995).

3.3. Director del Proyecto de Innovación Docente “Perspectiva práctica de la traducción, interpretación y aplicación del Derecho extranjero” (Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho y Departamento de Traducción e Interpretación (curso 2000-2001)

3.4. Profesor Visitante en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de París II (Pantheon-Assas). Curso 2004-2005. Materia: *Droit privé européen*.

VIII. CARGOS ACADÉMICOS

1. Secretario del Departamento de Derecho internacional público y Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid (años 1987 y 1988).
2. Secretario General del Master en Derecho comunitario de la Universidad Complutense de Madrid (1991-1995).
3. Subdirector del C.E.S.S.J. Ramón Carande y Director de la Escuela Social de Madrid (1994-1995).
4. Director del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho de la Universidad de Granada (desde 1997 y sigue en la actualidad).
5. Director del Seminario de Derecho Comparado desde 2000 y sigue en la actualidad.